



12 DIC 1978

VISTO:

El Expte. N° 10.323-M-1978; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se gestiona la adquisición de tablas de alamo y clavos, con destino a la construcción de ataudes, Sección Carpintería;

Que a tal fin se realizó Concurso de Precios N° 130/78, cuya acta de apertura se llevo a cabo el día 11 de diciembre del año en curso;

Que de acuerdo el Acta de Preadjudicación obrante, es procedente dictar el instrumento legal respectivo, adjudicando el Concurso de Precios de referencia;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 130, a las /
- - - - - siguientes firmas: CORRALON LITRAN, en renglón /
N° 1 por menor precio y ajustarse a lo solicitado, en la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS // // // // // // // // (\$ 442.500,00) y A. CAROD é Hijos el renglón N° 2 por única / oferta y ajustarse a lo solicitado, en la suma de PESOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 82.500,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención del Departamento de Contaduría, dése cumplimiento al artículo anterior, afectando dicho gasto a la Partida que corresponde del Presupuesto de Gastos año 1978.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor - - - - - Secretario de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, tome conocimiento Dirección de Compras y Suministros, publíquese en el Boletín Municipal, dése al D.M. y oportunamente / ARCHIVASE.-



C O P I A

FIRMADO: GAZZERA
ALGRANATI.-